

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA.
PRESENTE.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desterrar la corrupción y opacidad en la nación es un reclamo social, no solo reciente, sino por el cual se plasmaron estos derechos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por esta razón que sigo observando en el aula de clases al ser maestro desde hace 15 años, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es que participo para ser Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Necesitamos un México mejor para nuestros hijos; y, la oportunidad que tenemos es ayudar a mejorar las instituciones de la nación, no para servirse, ni para ganar un buen sueldo, sino por el firme compromiso de trascender haciendo lo correcto, en este momento político nacional en el que nos encontramos, se abre una posibilidad institucional de aportar a estos temas constitucionales, la transparencia, como factor de cambio de mentalidad del ejercicio público, la rendición de cuentas, para dar a conocer el desempeño, manejo de recursos y trabajo realizado, el acceso a la información y protección de datos, como mecanismos de respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, pero sobre todo el compromiso de un ciudadano convencido que el mejor camino es el respeto irrestricto al estado constitucional de derecho.

Me gustaría aportar a los fines del estado a través del trabajo institucional, que dejé constancia en mi paso por la vida y aportación si se quiere pequeña a México, pero también hacerle honor a la institución pública a la que me debó y por la cual he tenido la posibilidad de ser un profesionalista, reconozco en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, una instituciones con fortalezas, pero sobre todo con compromiso humano, para la transformación de la sociedad, de valores históricos de grandes hombres, don Vasco de Quiroga, quien le dio origen, el Rector perene Miguel Hidalgo y Costilla, que nos dio la libertad, el General Don José María Morelos y Pavón, hombre valiente, de visión social, comprometido con el pueblo, por el cual aprendí a creer en el derecho, los 23 artículos de los Sentimientos de la Nación, de 13 de septiembre de 1813 de Chilpancingo Guerrero, el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, de Apatzingán Michoacán de 22 de octubre de 1814, el Primer Tribunal de Justicia de Ario de Rosales Michoacán, de 7 de marzo de 1815, dan cuenta del enorme legado que nos brindó este gran hombre y Don Melchor Ocampo, quien le da nombre a nuestro Estado, de quien se mantiene su pensamiento; además de su corazón resguardado en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Por su lucha social en favor del pueblo de estos respetables hombres y por mujeres ilustres, fuertes, inteligentes y amorosas; además, por ser un convencido de que el mejor camino es la democracia, es que deseo ser el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Vengo de un estrato social medio, y como tal, gracias a Dios, a mí Mama; y a la profesión de Licenciado y Maestro en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su posgrado respectivamente; se me abrieron las oportunidades de tener espacios públicos que considero importantes, más que por la investidura por la responsabilidad realizada, el primero como Secretario Privado del Rector de la propia Universidad, donde busque siempre apegar mi conducta a los valores y principios humanos que dieron origen a nuestra educación pública realizando mi

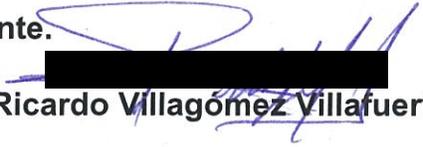
actividad en constante interacción con los sectores universitarios (académico, administrativo y estudiantil) resolviendo problemas institucionales; y, el segundo en cuanto Consejero y posteriormente Presidente del entonces Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, periodo 2009 a 2011, donde en este último realizamos acciones que fortalecieron la institución como el no subir el sueldo de los funcionarios de primer nivel especialmente el de un servidor en los tres años que estuve al frente y si mejorar las condiciones de los trabajadores de menor ingreso; la vinculación de jóvenes exponencialmente, pasando de 5 cinco prestadores de servicio a 102 jóvenes participando en el programa de difusión institucional y figuras espejo de verificación de portales, hecho que solo se realizaba en Michoacán; y, ajuste del presupuesto, para no solicitar partidas extraordinarias, consignadas como ampliaciones presupuestales, que anterior a nuestra gestión se realizaban, además que, por primera vez en la historia de la institución se practicó una auto- auditoría profesional privada, con independencia de otras de las instancias institucionales, hechos que sin ser jactancioso en su momento definieron una política pública racional, responsable y apegada a derecho, en beneficio de estos derechos humanos de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

En esta tesitura, siempre estuve abierto a la crítica y escrutinio público y con sujetar mi conducta al estado de legalidad, logramos demostrar que somos personas publicas éticas, integras y responsables, lo cual en el marco de la transparencia de este proceso y bajo protesta de decir verdad es plenamente demostrable.

Por ello y considerando la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales, como derechos humanos y políticas públicas que permiten fortalecer nuestra democracia, bajo la premisa fundamental de coadyuvar a fortalecer el estado de derecho, es que

quiero aportar al México, que necesitamos y queremos, el que no tenga corrupción, que exista igualdad de oportunidades y que mejore las condiciones democráticas, estoy convencido que asumiendo un compromiso firme con el estado de derecho y estos derechos desde el órgano constitucional autónomo del País, se puede lograr y pondré mi empeño total y responsabilidad para que así sea.

Atentamente.


M. en D. Ricardo Villagómez Villafuerte.